	AUTORIZACIÓN DE PAGO	Código: FIN-FR-08
		Versión: 04
		Página: 1 de 1
		Vigencia: 30/01/2020

CÓDIGO: 1007

FECHA:

PARA: Secretaría de Hacienda y Gestión Financiera-Presupuesto

DE: JESUS ALONSO OCHOA GALLEGO

A NOMBRE DE: CORPORACIÓN COMETA

NIT: 900.771.784-8

VALOR A PAGAR: $ 110.637.313, CIENTO DIEZ MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TRECE PESOS M/L

CONCEPTO: Pago N°1 al contrato N° **1007-CONV-008-2022** con objeto: AUNAR ESFUERZOS PARA LA ATENCIÓN DE LA FAUNA DOMÉSTICA EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD DEL MUNICIPIO DE GUARNE

PERÍODO DE PAGO: Primer desembolso correspondiente al 25% del valor total del convenio una vez suscrita el acta de inicio.

REGISTRO PRESUPUESTAL: N° 1145 del 29/04/2022

ANEXOS: INFORME DE INTERVENTORIA Y/O SUPERVISOR, FACTURA, RUT, PLANILLA DE PAGO DE SEGURIDAD Y PARAFISCALES.

NOTA: CLÁUSULA TERCERA. FORMA DE PAGO: El Municipio de Guarne desembolsará al asociado así: Un primer desembolso correspondiente al veinticinco por ciento (25%) del valor del convenio una vez suscrita el acta de inicio. El valor restante, se desembolsará de manera parcial, de acuerdo a las actividades ejecutadas y acreditadas, acorde a la necesidad presentada por la entidad. Lo anterior, previa presentación de informe de actividades en la plataforma del SECOP II, respaldo de pago de seguridad social y visto bueno de la Supervisión del contrato, para efectos de aprobación de pago, se deberá acreditar al supervisor del contrato, el pago de aportes a seguridad social, ARL en los términos señalados para el efecto en la normatividad vigente en la materia. Las deducciones y retenciones a realizar al contrato en el momento del pago por concepto de retención en la fuente, impuestos y estampillas son las indicadas en la normatividad para el caso, en el Estatuto Tributario Nacional y el Acuerdo Municipal 024 de 2020, Acuerdo 021 de 2021, publicado en la página web www.guarne-antioquia.gov.co.

DEICY TATIANA ARIAS GIRALDO
Supervisor y/o Interventor
Fecha de firma: 04 de mayo de 2022

JESUS ALONSO OCHOA GALLEGO
Secretario de Productividad y Medio Ambiente
Fecha de firma: 04 de mayo de 2022

Elaboró: DEICY TATIANA ARIAS GIRALDO

Firma:

GUARNE FE - LABOR Y PROGRESO	**AUTORIZACIÓN DE PAGO**	Código: FIN-FR-08 Versión: 04 Página: 1 de 1 Vigencia: 30/01/2020

Fecha: 04 de mayo de 2022